

269321



269321

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don José RAMOS MONCLUS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Andalucía, nº 8 por:

"MEJORAS EN LOS APARATOS PARA GIMNASIA BUCAL".-

-----

269321



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Introducción se refiere ,  
conforme indica su enunciado a unas mejoras intro-  
ducidas en los aparatos para gimnasia bucal de  
5 los niños de dos a ocho años y gracias a sus es-  
peciales características de constitución y orga-  
nización, facilita los medios para un sano y co-  
rrecto ejercicio gimnástico en los órganos buca-  
les, tales como los labios, las mejillas, la len-  
10 gua y la mandíbula, por producir un efecto refle-  
jo funcional que estimula la actividad de los ór-  
ganos bucales, resultando así un valioso elemen-  
to para el tratamiento profiláctico de las defor-  
maciones mandibulares y asimismo para evitar que  
15 el niño adquiera vicios, tales como chuparse los  
dedos, la lengua, etc. y por último le obliga a  
la respiración nasal evitando que experimente  
trastornos en las funciones respiratoria y gástri-  
ca.-

20 En general los aparatos conocidos para es-  
te mismo fin se reducen a piezas muy flexibles  
que el niño chupa y mantiene en la boca, también  
a otras piezas más o menos rígidas con las que el  
niño, al morderlas, ejecuta trabajo con las en-  
25 cías para que éstas sean fácilmente rotas por los  
primeros dientes, pero ciertamente ninguno de es-  
tos aparatos permite al niño ejecutar una verdade-  
ra gimnasia de los órganos bucales que produzca

269321



30 como resultado una correcta conformación de las  
mandíbulas, la lengua y demás órganos bucales. Por  
ello y previo los correspondientes estudios de las  
funciones bucales desde el punto de vista anatómi-  
co, se ha llegado a la conclusión de que para lo-  
35 gar el fin propuesto es necesario obligar a la  
lengua a permanecer en una posición básica para  
que ésta a su vez, en los movimientos que se ha-  
cen al chupar, se distienda lateralmente y actúe  
sobre las encías y las mandíbulas, ejerciendo so-  
bre ellas una acción gimnástica que produce su co-  
40 rrecte formación. Por otro lado el mismo aparato  
y dada su especial forma, mantiene a los labios en  
correcta posición y al mismo tiempo obliga a que  
el niño durante el uso, del aparato, tenga la bo-  
ca cerrada y respire normalmente por la nariz, im-  
45 pidiendo así que trague aire tanto si se utiliza  
simplemente como aparato gimnástico o como tetina  
para ingerir alimentos.

Estas mejoras se caracterizan principal -  
mente en realizar el aparato hueco y en material  
50 elástico y flexible pero dotándolo de un extremo o  
parte operativa de forma lenticular prolongada en  
un cuello o boca debidamente rebordeada, con la  
particularidad de que preferentemente el plano me-  
dio de la forma lenticular coincide con el del cue-  
55 llo, practicándose sobre dicha forma lenticular  
una zona aplanada, o ligeramente cóncava, que la

269321



60 corta según un plano convergente con el plano me-  
dio, creándose así un lugar de apoyo o sujeción  
de la lengua y asimismo una parte ancha que se  
aplica lateralmente sobre las encías y otra con-  
vexa que se aplica bajo el paladar. Con ello se  
logra mantener a la lengua en la posición más con-  
veniente y asimismo se consigue que los movimien-  
tos de ésta se traduzcan en ligeras expansiones  
65 de la parte lenticular que así comprime al pala-  
dar y a las encías y ejerce sobre ellas a modo de  
masaje en el sentido de su mejor y correcto desa-  
rrollo.

70 Asimismo se caracterizan estas mejoras en  
que el cuello de la parte flexible indicada, se  
dota de un reborde periférico que actúa como me-  
dio elástico sujetador de esta pieza en una placa  
rígida abombada diseñada siguiendo la forma normal  
exterior de la boca de un niño, dotándose a esta  
75 pieza de un nervio central por su cara cóncava,  
que coincide en forma y dimensiones con la de los  
labios del niño y en la zona central de este ner-  
vicio se practica un calado para fijar en él la pie-  
za elástica, con todo lo cual se logra no sólo dis-  
80 poner un medio de sujeción de la pieza elástica,  
sinó que al mismo tiempo la pieza que la soporta  
produce el cierre de los labios del niño obligándo-  
le a la respiración nasal e impidiendo así que pue-  
da tragar aire mientras ingiere los alimentos en los  
85 casos en que este aparato sea utilizado como teti-



na de biberón.

Es por último características de las mejo  
ras que para la fijación de la pieza flexible en  
la placa rígida, se acopla a presión sobre el cue  
90 llo de la primera, una pieza, rígida también, y  
convenientemente dimensionada y dotada de un col-  
gador, pero en la que se ha practicado longitudi-  
nalmente un pequeño orificio que impide la crea-  
ción de gran presión neumática dentro de la pieza  
95 elástica o que ésta pierde el aire interior y no  
conserva su forma característica.

Para facilitar la mejor comprensión de  
cuanto se ha indicado se describen seguidamente  
las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las  
100 que se han representado diversas vistas relaciona-  
das con un caso de posible realización, el cual  
debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin  
carácter limitativo.

En dicha hoja, la figura primera y segun-  
105 da son respectivamente una vista en planta y otra  
lateral de la pieza elástica; las tercera, cuarta  
y quinta representan al disco en planta y en dos  
secciones y la sexta representa a la pieza fijado  
ra. La pieza elástica (1) tiene forma lenticular  
110 con el plano medio coincidente con el del cuello  
(2), practicándosele a esta parte lenticular una  
zona plana o ligeramente cóncava (3) que constitu-



269321

115 ye el lugar para mantener la lengua en la posición perfecta desde el punto de vista anatómico, realizándose todo el borde (4) sin aristas vivas. Con esta forma especial, la parte convexa (5) queda aplicada contra el paladar y las encías y así al ser comprimido por (3) se ensancha y presiona, no sólo en el paladar sino que como también se ensancha periféricamente por todo el borde (6) éste actúa sobre la parte interior de las encías, ejerciendo así un masaje sobre paladar y encías que por reflejos hace que todos los órganos bucales experimenten una acción gimnástica adecuada. El cuello (2) es aplanado y en su extremo se dota del reborde periférico (7) para asegurar su correcta fijación atravesando a la placa rígida de las figuras tercera, cuarta y quinta, para lo que a ésta, que se realiza abombada, se le practica el calado (8) no en sentido perpendicular a la placa sino ligeramente inclinado para que la pieza flexible elástica (1) quede emplazada en la forma más conveniente al fin perseguido. En esta misma placa (9) y sobre su cara cóncava se ha practicado el nervio saliente (10) con la suave arista (11) en forma de cresta, diseñándose y dimensionándose este nervio de tal manera que al usar el aparato quede toda esta cresta contenida entre los labios del niño, para lo que la pieza flexible (1) se coloca con su extremo operativo emplazado sobresaliendo de la parte cóncava

120

125

130

135

140



269321

de la placa (9). Para sujetar y fijar la misma pieza (1) en la placa (9), se hace pasar por el calado (8) todo el cuello (2) y entonces se enchufa  
145 en dicho cuello, la pieza (12) de la figura sexta, que para ello está dotada del pequeño reborde (13) y del tope (14) que en este caso se prolonga por (15) para recibir la instalación del aro (16) que ve alojado en el orificio (17) de (15). Esta mis-  
150 ma pieza lleva practicado el pequeño orificio (18) que comunica el extremo (19) que ha quedado enchufado a presión dentro del cuello (2) con el orificio (17), con lo que se garantiza que al comprimir la parte operativa de la pieza (1) no se cree  
155 una elevada presión neumática interior y ésta conserve siempre su característica forma. Una vez acoplada la pieza (12) en el cuello (2) se fuerza la penetración de ambas en el calado (8) de la placa (9) y así queda el aparato armado.

160 Describas convenientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no  
165 se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:



N O T A 26932

170 Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES

175 1ª.- Mejoras en los aparatos para gimnasia bucal caracterizados en realizar el aparato propiamente dicho hueco y con una zona ensanchada que constituye su extremo operativo, realizándolo preferentemente en forma lenticular muy acentuada y con un plano seccional, que incide sobre dicha  
180 zona según un ángulo agudo, a la que corta oblicuamente determinando una parte circular que se inicia cerca del principio o base de la forma lenticular y finaliza sobrepasando ligeramente el plano de simetría, prolongándose el cuerpo así creado  
185 en una boca o cuello aplanado y constituyendo un cuerpo hueco y elástico.

190 2ª.- Mejoras en los aparatos para gimnasia bucal, según la nota anterior que se caracteriza también en practicar en la cara plana circular producida sobre el cuerpo lenticular un hendidillo o concavidad de tal suerte que en el uso, esta parte retiene a la lengua del niño en la posición anatómicamente perfecta y la parte convexa restan-



269321

195 te de la pieza lenticular queda aplicada bajo el  
paladar y entre las encías, completando así la ac-  
ción educadora de la boca del niño.

200 3<sup>a</sup>.- Mejoras en los aparatos para gimna-  
sia bucal según las notas anteriores que se carac-  
terizan también en que para la fijación en el so-  
porte o lugar de utilización, se dota a la pieza  
elástica de un cuello con un bordón o reborde pe-  
riférico que constituye la pestaña-junta para su  
aplicación sobre la boca del frasco contenedor de  
205 alimentos, o para formar un reborde de menor elas-  
ticidad que el resto y ser acoplado a presión en  
la pieza sujetadora, la cual se instala después  
con cierta inclinación sobre una pieza rígida y  
abombada dotada del correspondiente calado y de  
un saliente transversal circundando el calado so-  
210 bre la parte cóncava solamente, y con perfil tal  
que se aloja parcialmente entre los labios del ni-  
ño.

215 4<sup>a</sup>.- Mejoras en los aparatos para gimna-  
sia bucal según las notas anteriores que se carac-  
terizan también en que la pieza elástica y hueca  
se instala en la placa abombada precisamente so-  
bresaliendo de la cara cóncava, efectuándose la  
fijación mediante una pieza rígida que se acopla  
enchufada en el cuello elástico y ambos se acoplan  
220 a presión en el calado de la placa rígida.



269321

225 5<sup>a</sup>.- Mejoras en los aparatos para gimnasia bucal según las notas anteriores que se caracterizan también en dotar a la pieza rígida de fijación de un pequeño orificio practicado en sentido longitudinal que impide la creación de presión y de-presión neumática que se pueden producir en la pieza elástica durante su utilización, completándose esta misma pieza rígida con la disposición de un elemento colgador.

230 6<sup>a</sup>.- "MEJORAS EN LOS APARATOS PARA GIMNASIA BUCAL".-

235 Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 22 de Julio de 1.961  
PASCUAL CIVANTO  
P.R.



FIG. 1

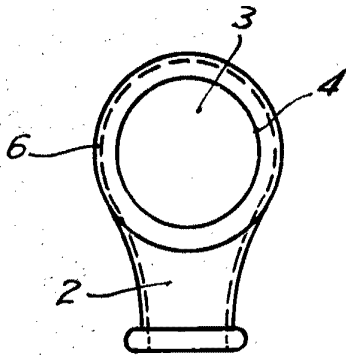
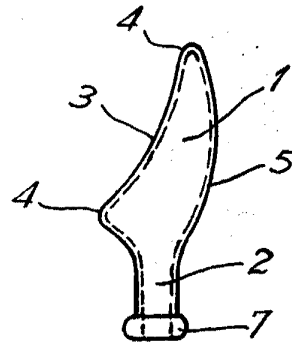


FIG. 2



26 9321

FIG. 3

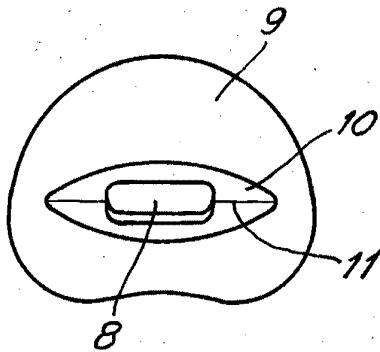


FIG. 5

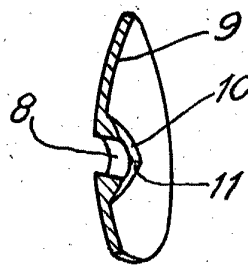


FIG. 4

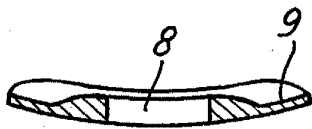
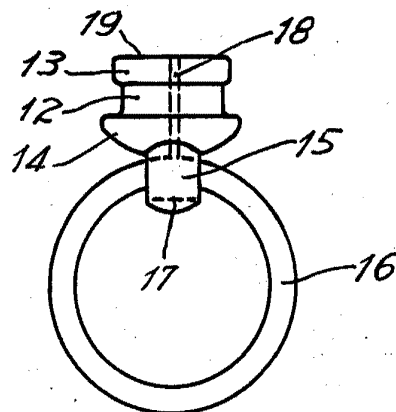


FIG. 6



Madrid, 22 de Julio de 1.961  
PASCUAL MONCLUS  
P.F.

Escala variable